



**Mi Universidad**

## **Cuadro diferencial**

*Daniel Esteban Hernández Méndez*

*Cuadro diferencial*

*Parcial I*

*Bioética y normatividad*

*Dra Arely Alejandra Aguilar Velasco*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*3°"B"*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de septiembre de 2024*

En el presente se engloban 3 agrupaciones de derechos que son participes en múltiples actividades tanto de la vida diaria como de la atención para la salud, donde la interrelación entre los derechos humanos, los derechos médicos y los derechos del paciente juega un papel fundamental en la promoción de una atención justa, equitativa y digna.

En primera instancia los derechos humanos, son principios universales que garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad inherente a cada persona, independientemente de su contexto o condición, de manera que están básicamente en cualquier tipo de proceso dentro de un marco legal, a esto se le puede adherir la siguiente lista de derechos a revisar, estos son los derechos del médico que se centran en proteger y promover las condiciones laborales y profesionales de los médicos, son fundamentales para asegurar que estos profesionales puedan ejercer su labor con eficacia en un medio adecuado. Además de ello están los derechos del paciente, estos están formulados para proteger a los individuos en el contexto de la atención médica, garantizando su acceso a un trato digno, información adecuada y autonomía en las decisiones sobre su salud.

Por lo tanto, las 3 agrupaciones mencionadas son esenciales para efectuar de manera correcta los procesos médicos, desde una orientación en la consulta médica hasta procesos más complejos que engloban a múltiples disciplinas logrando una atención médica mucho más ética dentro de las características de un medio social, económico, cultural y geográfico.

A continuación se presenta una breve relación entre estas, donde se analizan puntos como su definición, los componentes de cada una de ellas y principalmente la relación que estas tienen sumada a algunas áreas de aplicación.

<b>Ámbito</b>	<b>Concepto</b>	<b>Listado</b>	<b>Relación</b>	<b>Aplicación</b>
<b>Derechos del paciente</b>	El paciente tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal que le brinden atención médica, se identifiquen y le otorguen un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir atención médica adecuada</li> <li>• Recibir trato digno y respetuoso</li> <li>• Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz</li> <li>• Decidir libremente sobre su atención</li> <li>• Otorgar o no su consentimiento válidamente informado</li> <li>• Ser tratado con confidencialidad</li> <li>• Contar con facilidades para obtener una segunda opinión</li> <li>• Recibir atención médica en caso de urgencia</li> <li>• Contar con un expediente clínico</li> <li>• Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera un ambiente laboral de calidad</li> <li>• Basada en protección legal</li> <li>• Genera una atención de calidad</li> <li>• Tener privacidad y confidencialidad</li> <li>• Incorporar valores y principios a la relación médico paciente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención en los tres niveles</li> <li>• Consulta médica</li> <li>• Emergencias médicas</li> <li>• Centros de rehabilitación como medio de tratamiento</li> <li>• Invesigaciones médicas</li> <li>• Uso adecuado de fármacos</li> </ul>
<b>Derechos del médico</b>	Están destinados a la mejora del ambiente de trabajo para los profesionales de la salud, a manera de ejercer la profesión de manera ética y eficaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer la profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza</li> <li>• Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional</li> <li>• Tener a su disposición los recursos que requiere su práctica profesional</li> <li>• Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica</li> <li>• Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo profesional</li> <li>• Tener acceso a educación médica continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional</li> <li>• Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión</li> <li>• Asociarse para proveer sus intereses profesionales</li> <li>• Salvaguardar su prestigio profesional</li> <li>• Percibir remuneración por los servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera un ambiente laboral de calidad</li> <li>• Proporciona asesoría legal</li> <li>• Centrada en la toma de decisiones</li> <li>• Permite el acceso a una educación continua</li> <li>• Permite recibir un trato digno y respetuoso</li> <li>• Permite asociarse con otros individuos para lograr un bien común</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones de la salud como hospitales, clínicas, entre otras más para brindar servicios de salud</li> </ul>

<b>Derechos humanos</b>	Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la vida</li> <li>• Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación</li> <li>• Igualdad entre hombres y mujeres</li> <li>• Igualdad ante la ley</li> <li>• Libertad de la persona</li> <li>• Derecho a la integridad y seguridades personales</li> <li>• Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio</li> <li>• Libertad de expresión</li> <li>• Libertad de conciencia</li> <li>• Libertad de imprenta</li> <li>• Derecho a la libertad de tránsito y residencia</li> <li>• Libertad de asociación, reunión y manifestación</li> <li>• Libertad religiosa y de culto</li> <li>• Derecho de acceso a la justicia</li> <li>• Derecho a la irretroactividad de la ley</li> <li>• Derecho de audiencia y debido proceso legal</li> <li>• Principio de legalidad</li> <li>• Seguridad jurídica en materia de detención</li> <li>• Seguridad jurídica para los procesados en materia penal</li> <li>• Derechos de la víctima y ofendido</li> <li>• Seguridad jurídica en las detenciones ante autoridad judicial</li> <li>• Seguridad jurídica respecto de la imposición de sanciones y multas</li> <li>• Seguridad jurídica en los juicios y penales</li> <li>• Derecho a la inviolabilidad del domicilio</li> <li>• Derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas</li> <li>• Derecho a la propiedad</li> <li>• Derechos sexuales y reproductivos</li> <li>• Derecho de acceso a la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca la universalidad</li> <li>• Busca la igualdad</li> <li>• Busca la no discriminación</li> <li>• Implementa derechos y deberes</li> <li>• Brinda protección</li> <li>• Acerca a los individuos a la justicia</li> <li>• Es evolutiva dependiendo de las condiciones de un medio social</li> </ul>	Los derechos humanos se aplican en una amplia variedad de contextos y entornos, tanto a nivel nacional como internacional, de manera que tienen que ser respetados independientemente de la circunstancia.
-------------------------	--	--	--	--

- Derechos a la protección de datos personales
- Derecho de petición
- Derecho a la ciudadanía
- Derecho a la reparación y a la máxima protección
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho al agua y saneamiento
- Derecho a la alimentación
- Derecho a un ambiente sano
- Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad
- Derecho de los pueblos y comunidades indígenas
- Derecho agrarios
- Derecho de acceso a la cultura
- Derecho a la cultura física y al deporte
- Derecho al trabajo
- Derecho en el trabajo
- Derecho a la seguridad social
- Derecho de las niñas, niños y adolescentes
- Derecho de las personas con discapacidad
- Derecho de las personas adultas mayores
- Derecho de las personas migrantes
- Derecho a la reparación integral del daño
- Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos
- Derecho a la verdad
- Derecho a la reinserción social

En conclusión, la conexión generada entre estas tres agrupaciones de derechos es fundamental para asegurar un sistema de atención sanitaria que respete la dignidad, la justicia y la equidad desde todas las etapas posibles, considerado entonces a los derechos humanos como universales, promocionando la dignidad y la solidaridad, para el caso de los derechos de los médicos, estos garantizan que los profesionales de la salud trabajen en un entorno que respete su bienestar, autonomía y capacidad para brindar una atención de calidad, que va muy de la mano con los derechos del paciente, son estos lo que aseguran que quienes reciben atención médica disfruten de un trato digno, informado y respetuoso.

La integración de estos 3 agrupaciones de derechos favorecen a los sistemas de salud, de manera que no solo ofrecen cuidados médicos competentes, sino que también respeta y protege los derechos fundamentales de todas las partes involucradas, mejorando la calidad de la atención y el bienestar de los pacientes.

## Bibliografía

Hospital General Dr. Manuel Gea González. (2018). Derechos generales de los pacientes (Diciembre 2001). Gobierno de México. Recuperado el 12 de septiembre de 2024 de: <https://www.gob.mx/salud/hospitalgea/articulos/derechos-generales-de-los-pacientes-diciembre-2001#:~:text=sobre%20su%20atenci%C3%B3n.-.El%20paciente%2C%20o%20en%20su%20caso%20el%20responsable%2C%20tiene%20derecho,de%20supervivencia%20en%20pacientes%20terminales.>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México. (s.f.). Carta de Derechos de los Médicos. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Salud. Recuperado el 12 de septiembre de 2014 de: <https://ccamem.edomex.gob.mx/carta-derechos-medicos>

Derechos humanos. (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos?. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. CNDH México. Recuperado el 12 de septiembre de 2024 de: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>